

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE “CASTAÑEDA,  
PENAGOS, SANTA MARÍA DE CAYÓN Y SARO”**

El Tribunal habiendo valorado todas las candidaturas preseleccionadas desde el Servicio Cántabro de Empleo (EMCAN) ha acordado lo siguiente:

**PRIMERO**

La relación de candidato/a seleccionado para ser contratado como PSICOLOGA es la siguiente:

| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b> | <b>PUNTUACION ENTREVISTA</b> |
|---------------------------|------------------------------|
| IRENE MAGDALENO FERNANDEZ | 8,60                         |

**SEGUNDO**

La lista de espera a efectos de una posible contratación como personal laboral temporal es la siguiente:

| <b>NOMBRE Y APELLIDOS</b> | <b>PUNTUACIÓN ENTREVISTA</b> |
|---------------------------|------------------------------|
| MARIA BEGOÑA, PIÑERO ROJO | 7,50                         |

**TERCERO**

En el plazo de 3 días hábiles (**28 ABRIL hasta las 12:00 horas**) las personas seleccionadas deberán presentar en el registro de la Mancomunidad, ubicado en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón los lunes, martes y viernes, en el Ayuntamiento de Penagos los miércoles y en el Ayuntamiento de Castañeda los jueves, la siguiente documentación:

- Certificado negativo de delitos sexuales, expedido por la Delegación de Justicia sita en C/ Juan de Herrera nº 19 (Santander)
- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta de la Seguridad Social.
- Certificado de nº de cuenta bancaria o fotocopia de la cartilla bancaria.

**CUARTO**

Así mismo durante el plazo establecido, los candidatos seleccionados podrán renunciar a la plaza concedida mediante renuncia que podrán descargar de la página web de la Mancomunidad ([www.mancomunidadcps.org](http://www.mancomunidadcps.org)) en el registro de la Mancomunidad, ubicado en el Ayuntamiento de Santa María de Cayón los lunes, martes y viernes, en el Ayuntamiento de Penagos los miércoles y en el Ayuntamiento de Castañeda los jueves

En Penagos a 25 de Abril de 2016.